

Duran, 26 de Junio del 2020

Señora:
MARJORIE TERESA REYES YANEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que JOHANSACORP S.A., en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **Presidenta** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima JOHANSACORP S.A. se constituyó el 1 de Junio del 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Junio del 2004, y realizo un cambio de domicilio de Guayaquil a Duran , y fue reescrita en el registro mercantil del Cantón Duran el 9 de Noviembre del 2012, de fojas 5479 a 5510, numero de inscripción 329 del REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DURAN y anotada bajo el número 6598 del repertorio.

Atentamente.,


Cecilia Cecilia Reyes Yáñez
Secretaria AD-HOC-de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Presidente la Compañía JOHANSACORP S.A .
Duran 26 de Junio del 2020


MARJORIE TERESA REYES YANEZ
Presidenta
C.C.N. 0911375269
Nacionalidad Ecuatoriana



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA

ESPACIO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1677

3704756NSDUWNX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1564
	23/07/2020
	1057
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOHANSACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES YANEZ MARJORIE TERESA
IDENTIFICACIÓN	0911375269
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO

PAI